

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de San Juan.

Don Vicente Calderón Colás ha solicitado la sucesión en el título de Conde de San Juan, vacante por fallecimiento de su padre, don Vicente Calderón Valera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de octubre de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—52.932.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente RG-2168/00.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a doña Adriana Sanclemente Gámez que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG-2168/00, seguido a su instancia por el Impuesto sobre Actividades Económicas, se ha dictado resolución en sesión del día 4 de julio de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en la reclamación económico-administrativa formulada por doña Adriana Sanclemente Gámez, con el R. G. 2168/00, por el concepto Impuesto sobre Actividades Económicas, acuerda declarar su caducidad y el archivo de las actuaciones.»

Lo que se le notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—Adolfo Carlos González Armengol.—52.794.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 146.12 del Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas (Real Decreto 1471/1989), se hacen públicos el otorgamiento de las siguientes concesiones:

15/03/2001. A «Frigoríficos de Cádiz, S. C. A.», transferencia de la concesión otorgada a «Armadores de Buques de Pesca de Cádiz, S. C. A.», para la ocupación de una parcela de 1.552 metros cuadrados con destino a la instalación de una fábrica de hielo para suministro a buques pesqueros.

15/03/2001. A «Endesa Generación, Sociedad Anónima», unipersonal, transferencia de las siguientes concesiones otorgadas a «Sevillana de Electricidad II, Sociedad Anónima»:

Clave, denominación, situación:

1.º Z5 Z2405 Tubería para absorción de agua. Mil. de Ribera Zona Franca.

2.º Z7 Z2408 Tubería para combustible. Mil. de Ribera Zona Franca.

3.º Z12 Z2413 Túnel descarga de agua central. Mil. de Ribera Zona Franca.

4.º Z4 Z2404 Cinta transportadora. Mil. de Ribera Zona Franca.

5.º Z6 Z2407 Casa Bomba. Mil. de Ribera Zona Franca.

15/03/2001. Concesión a «Todo Jerez, Sociedad Limitada», destinada a la instalación y explotación de un módulo de hostelería para servicio a la zona del muelle Marqués de Comillas y para mantenimiento del módulo de descanso de conductores, en la dársena comercial de Cádiz.

29/05/2001. Concesión a «Romerijo, Sociedad Anónima», para la ocupación de una parcela en la dársena pesquera de El Puerto de Santa María, con destino a la construcción de un centro de elaboración de productos pesqueros, congelados o refrigerados y su venta al por mayor.

29/05/2001. A la «UTE Port-Cádiz», adjudicación del Servicio Portuario para la instalación y explotación de dos grúas de 16 y 16/30 toneladas en el muelle de Cabezuela-Puerto Real.

27/06/2001. A «Restauraciones Liscar, Sociedad Limitada», la transferencia de la concesión otorgada 15/3/01, a «Todo Jerez, Sociedad Limitada», para la instalación y explotación de un módulo de hostelería para servicio a la zona del muelle Marqués de Comillas y para el mantenimiento del módulo de descanso de conductores en la dársena comercial de Cádiz.

16/10/2001. A «Pescados Villar Guimerans, Sociedad Limitada», transferencia de la concesión otorgada el 10 de febrero de 1999, a «Centro de Subastas Cádiz, Sociedad Limitada», para la ocupación y explotación de una nave de 538 metros cuadrados, destinada a la preparación y congelación de pescado en el Muelle de Levante de la Dársena Pesquera de Cádiz.

16/10/2001. A «Ordóñez y Ortega, Sociedad Limitada», transferencia de la concesión otorgada a «Orus goldway, Sociedad Limitada», el 15 de marzo de 2001, para ocupar una parcela de 4.125 metros cuadrados en la zona de servicio de El Puerto de Santa María, con destino a la instalación de una nave industrial para el desarrollo de actividades como venta de útiles para la actividad pesquera, uso comercial e industrial, taller de reparaciones, neumáticos o similar.

Cádiz, 22 de octubre de 2001.—El Presidente, Rafael Barra Sanz.—52.775.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de la Secretaría General Técnica, Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Médica Especialista en Obstetricia y Ginecología de doña Anna Mallorquí Quintana, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 7 de junio de 1994 e inscrito al número 1994117376 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—La Subdirectora general de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, Rosa Rodríguez Pascual.—52.926.

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales relativa a la notificación de las propuestas de resolución dictadas en diversos procedimientos de declaración de reintegro parcial de becas para la creación de artes plásticas en el Colegio de España en París.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación las propuestas de resolución recaídas en los procedimientos abiertos para la declaración de reintegro parcial de becas para la creación de artes plásticas en el Colegio de España en París.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados disponen de un plazo de quince días para examinar el expediente, proponer las pruebas que consideren oportunas y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Interesado: Don Vicéns Cassasás Canals. Número de identificación fiscal: 46.338.740-L. Domicilio: Calle Monserrata de Casanovas, 79. Localidad y provincia: 08032 Barcelona. Importe: 50.551 pesetas. Año: 1997.

Interesado: Don Eduardo Vicente Valderrey Cuenca. Número de identificación fiscal: 35.048.464-Y. Domicilio: Calle de la Costa, 30-32, act. primero. Localidad y provincia: 08023 Barcelona. Importe: 50.551 pesetas. Año: 1997.

Interesado: Don Matías Costa Marchisio. Número de identificación fiscal: 51.062.117-R. Domicilio: Calle Puerto Rico, 18, quinto, izquierda. Localidad y provincia: 28016 Madrid. Importe: 62.984 pesetas. Año: 1998.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola.—52.759.